



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

ACTA DE LA REUNIÓN, DE 9 DE AGOSTO DE 2022, DE LA COMISIÓN EVALUADORA AL OBJETO DE DETERMINAR LOS CANDIDATOS PROVISIONALMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN RELACIÓN A LA BECA DE FORMACIÓN CONVOCADA POR EL JUSTICIA DE ARAGÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2022

Se reúne el 9 de agosto a las 11:00 a.m, en la biblioteca del Justicia de Aragón, C/ D. Juan de Aragón nº7, la Comisión Evaluadora al objeto indicado en el encabezamiento de este acta.

Los miembros de la Comisión Evaluadora presentes, conforme a lo recogido en base 8ª de la convocatoria y a la Resolución del Justicia de Aragón de 29 de julio de 2022, son los siguientes:

Presidente: Isabel de Gregorio-Rocasolano.

Vocal 1: D. David Acín Llera, asesor del Justicia de Aragón.

Vocal 2: D^a Milagros Martín, funcionaria de la Institución.

Secretaria: M^a Jesús Lite Martín, Secretaria General de Justicia de Aragón.

La Secretaria de la Comisión Evaluadora da lectura del certificado emitido por la encargada del Registro en el que se recoge la relación de solicitudes presentadas y que textualmente dice:

“Que el día 29 de julio de 2022, a las 14:00 horas, finalizó el plazo para presentar solicitudes para la convocatoria de una beca de formación en El Justicia de Aragón para el período 2022-2023, habiéndose registrado, dentro de plazo, las siguientes:

Nº registro	Fecha	Solicitantes
E202200002408	2022-06-03	Javier García Ferraz
E202200002785	2022-06-28	Sandra Oliveros García
E202200002918	2022-07-08	Alba Mensat Martínez
E202200002985	2022-07-14	Raúl Serrano Manero
E202200003140	2022-07-22	Ana Cristina Laviña Torres
E202200003182	2022-07-25	Iris Alonso Martínez
E202200003183	2022-07-25	Moya Lehsen Vadel
E202200003201	2022-07-25	Sofía Cebrián Cardiel
E202200003202	2022-07-25	Izarbe Perún Navarro
E202200003223	2022-07-26	Nerea Ruiz Alegría
E202200003234	2022-07-27	David Soler Valero
E202200003237	2022-07-27	Alma Pilar Martín González
E202200003260	2022-07-28	Ana Martínez Aparicio
E202200003262	2022-07-28	José Antonio Andrés Estella
E202200003271	2022-07-29	Cristina Fuster Bosch
E202200003307	2022-08-01	María Cruz Soldevilla Lozano

Que la solicitud de D^a María Cruz Soldevilla Lozano entró en la dirección de correo electrónico eljusticia@eljusticiadearagon.es en plazo, el día 28 de julio a las 8:55:05 horas, aunque no quedó registrada hasta el 1 de agosto de 2022."

La comisión evaluadora, revisada la documentación presentada, conforme a las bases recogidas en la convocatoria,

ACUERDA:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al proceso de selección en la que se indica la nota provisional obtenida en la primera fase:

Nombre y apellidos	Nota fase I
<i>Raúl Serrano Manero</i>	8.87
<i>José Antonio Andrés Estella</i>	8.53
<i>Cristina Fuster Bosch</i>	8.19
<i>Alma Pilar Martín González</i>	8.08
<i>Izarbe Perún Navarro</i>	7.88
<i>Javier García Ferraz</i>	7.85
<i>Alba Mensat Martínez</i>	7.52
<i>Sofía Cebrián Cardiel</i>	7.38
<i>María Cruz Soldevilla Lozano</i>	7.23
<i>Ana Martínez Aparicio</i>	7.02
<i>Sandra Oliveros García</i>	6.73
<i>David Soler Valero</i>	6.30
<i>Iris Alonso Martínez</i>	6.15

Segundo. Establecer la lista provisional de aspirantes excluidos del proceso de selección indicando la causa de exclusión.

Nombre y apellidos	Causa exclusión
<i>Nerea Ruiz Alegría</i>	A
<i>Moya Lehsen Vadel</i>	B
<i>Ana Cristina Laviña Torres</i>	B

- A. No cumplir el requisito estipulado en la base 5^a.c) *Haber finalizado los estudios dentro de los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitud de esta convocatoria.*
- B. No cumplir el requisito estipulado en la base 7^a.1.d). *No presenta certificación del expediente académico o suplemento europeo al título.*



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

Tercero. Publicar en el portal web del Justicia de Aragón, <https://www.eljusticiadearagon.com>, el presente acuerdo y comunicarlo a cada uno de los interesados por correo electrónico.

Cuarto. Los candidatos disponen de 10 días hábiles para presentar alegaciones desde la fecha de publicación en el portal web del Justicia y comunicación a los interesados.



Isabel de Gregorio- Rocasolano
Presidenta

David Acín Llera
Vocal

Milagros Martín
Vocal

Mª Jesús Lite Martín
Secretaria